

El Diputado nacional de La Libertad Avanza destacó la prevención y la coordinación federal como ejes de la preparación ante el impacto del fenómeno climático en la región. En este marco, subrayó el deber de sostener el monitoreo meteorológico e hidrológico, la organización de evacuaciones, la disponibilidad de recursos logísticos y la planificación financiera, con responsabilidades compartidas entre Nación, las provincias y los municipios para reducir los riesgos sobre la población y las economías regionales.

El diputado nacional de La Libertad Avanza, Lisandro Almirón, destacó en declaraciones a **EL LIBERTADOR** que el Gobierno nacional trabaja de manera anticipada para reducir los posibles efectos del fenómeno climático de El Niño y el deber de coordinar las acciones preventivas entre los tres niveles de Gobierno.

El legislador remarcó que la prevención frente a estos escenarios requiere una estrategia que articule información técnica, organización institucional y capacidad de respuesta.

En ese sentido, advirtió que las consecuencias de un fenómeno climático de estas características pueden extenderse sobre áreas urbanas y rurales, comprometer viviendas e infraestructura y afectar las actividades productivas de distintas localidades, subrayando que la preparación anticipada constituye una herramienta para

reducir los daños y organizar la asistencia a las comunidades expuestas a mayores riesgos.

EMERGENCIA Y VULNERABILIDAD

El Diputado remarcó que las medidas preventivas deben contemplar tanto el seguimiento de la evolución climática como la preparación de los equipos que podrían intervenir ante una emergencia.

Almirón subrayó que la identificación de las zonas vulnerables, la organización de los mecanismos de alerta, la planificación de eventuales evacuaciones y la disponibilidad de recursos logísticos forman parte de las tareas que deben desarrollarse antes de que se produzcan situaciones críticas.

MESAS DE COORDINACIÓN

El legislador también

MEDIDAS ARTICULADAS

Lisandro: "Ante El Niño, la respuesta debe ser federal y coordinada"



GENTILEZA

INUNDACIONES. El legislador remarcó que la prioridad debe ser la protección de la población y la capacidad de actuar con rapidez ante las crecidas y otros efectos asociados a El Niño.

recordó que en las mesas de coordinación federal Enos 2026/2027 intervienen la Agencia Federal de Emergencias (AFE), el Ministerio del Interior, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Armadas, los gobiernos provinciales y los municipios.

Este esquema reúne a distintas áreas con responsabilidades complementarias en materia de prevención, planificación y respuesta, con la finalidad de establecer criterios de actuación compartidos frente a los posibles

efectos del fenómeno climático.

A ello, agregó que la AFE, junto con los ministerios del Interior y de Seguridad, desarrolla tareas de planificación, monitoreo y preparación operativa.

Almirón subrayó que las actividades contempladas se encuentran la articulación con las autoridades provinciales y municipales, la identifica-

Textuales

- "Ante una emergencia, el Estado tiene que trabajar como un solo equipo".
- "La gente no puede quedar atrapada en una disputa de competencias entre Nación, provincias y municipios".

Planificación financiera

En relación con los recursos necesarios para afrontar una eventual emergencia, Almirón sostuvo que su disponibilidad debe evaluarse de acuerdo con los riesgos de cada localidad y actualizarse a medida que evolucione la situación. A su vez, remarcó que este criterio supone revisar de manera permanente la información disponible y ajustar los preparativos a las características de los escenarios previstos, sobre la base de qué capacidades existen, cuáles pueden movilizarse desde otras jurisdicciones y qué necesidades podrían surgir ante un agravamiento de las condiciones climáticas.

El Diputado también estableció una distinción entre los fondos efectivamente asignados y aquellos que eventualmente podrían requerirse si se declara una emergencia. "No sería responsable anunciar montos que no estén confirmados", subrayó e insistió en que la preparación debe apoyarse en la planificación, el intercambio de información y la definición anticipada de responsabilidades.

ción de sectores expuestos a inundaciones, la organización de sistemas de alerta y evacuación, la co-

ordinación de recursos logísticos y la preparación de los equipos de intervención.

Articular capacidades

El legislador remarcó que el contexto demanda articular capacidades nacionales con estructuras provinciales y municipales. Explicó que Nación aporta capacidades logísticas, recursos especializados y asistencia ante emergencias, mientras que las provincias organizan sus propios sistemas de prevención y respuesta.

Los municipios, por su parte, cumplen una función relevante debido a su conocimiento directo del territorio, de los barrios más vulnerables y de las necesidades inmediatas de sus comunidades.

En ese sentido, señaló que la co-

ordinación debe traducirse en medidas concretas para las localidades del Litoral, con especial atención a la evolución de los ríos y las precipitaciones. "Debemos trabajar sobre tres prioridades: el monitoreo permanente de los ríos y las precipitaciones, el mantenimiento de los sistemas de drenaje y bombeo, y la preparación de los dispositivos de evacuación y asistencia. También debemos asegurar la coordinación de las fuerzas de seguridad, los equipos sanitarios, los bomberos, la Defensa Civil y los organismos técnicos", remarcó.

Técnica y logística

Almirón también hizo referencia a las actividades desarrolladas meses atrás en la región del Nordeste, con la participación de la secretaria general de la Presidencia de la Nación, Karina Milei, destinadas a mitigar los posibles efectos de El Niño. Destacó, además, la importancia del trabajo de los organismos científico-técnicos, como el Servicio Meteorológico Nacional y el Instituto Nacional del Agua,

para anticipar los escenarios de riesgo y proporcionar información que contribuya a la toma de decisiones.

Asimismo, el legislador resaltó el despliegue de unidades de las Fuerzas Armadas en apresto para intervenir ante eventuales emergencias, enfatizando su capacidad logística y de coordinación en acciones de comunicación y asistencia directa a la población.